V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34419 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Membrilla (Ciudad Real) - Nº 2404/2019.*

Con fecha 19/03/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2404/2019 (10935/2009, 4055/2001, 126/2008) (P-910)

Peticionario: María Del Mar Sánchez Jiménez (***3995**), Santos Antequera Jiménez (***3699**)

Localidad y provincia: Membrilla (Ciudad Real)

Objeto petición: Se solicita cambiar parte de cultivo a leñosos olivar superintensivo una superficie de 6,22 ha. Por lo que se solicita riego de herbáceos 1,349 ha dentro de una superficie máxima regable de 2,96 ha. con un volumen máximo anual de 2.815 m³, lo que supone una dotación máxima anual para riego de 1.899,56 m³/ha. Y un riego de olivar superintensivo de 6,22 ha con un volumen máximo anual de 11.558 m³, lo que supone una dotación máxima anual para riego de 1.899,56 m³/ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,449 l/s

Volumen máximo anual: 14.374 m³

Superficie de riego solicitada: 6,325 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Membrilla	Ciudad Real	72	24	469.998	4.309.029
2	Membrilla	Ciudad Real	72	28	469.925	4.308.896

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Polígono 72, parcelas 22, 23, 24, 26, 27 y 28 del término Membrilla (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

cve: BOE-B-2025-34419
Verificable en https://www.boe.es

Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250043272-1

cve: BOE-B-2025-34419
Verificable en https://www.boe.es